



DECRETO N° 4719/

LAJA, diciembre 14 de 2009

VISTOS:

- 1.- Término de la licencia médica presentada por la Sra. Ana María Barra Santibañez, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4559 de fecha 01.12.09 que designa a la Sra. María Bernarda Muñoz González, en calidad de asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. María Bernarda Muñoz González y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-**PROCÉDASE** a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **María Bernarda Muñoz González**
RUT : 11.538.725-1
Fecha : desde el 13 de diciembre 2009
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/WUB/PLM/AMR/Irc *14/12/09

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233